



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo primer año

*Provisional*

**5364<sup>a</sup>** sesión

Viernes 3 de febrero de 2006, a las 10.55 horas  
Nueva York

---

<i>Presidente:</i>	Sr. Bolton . . . . .	(Estados Unidos de América)
<i>Miembros:</i>	Argentina . . . . .	Sr. García Moritán
	China . . . . .	Sr. Wang Guangya
	Congo . . . . .	Sr. Ikouebe
	Dinamarca . . . . .	Sra. Løj
	Eslovaquia . . . . .	Sr. Burian
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Shcherbak
	Francia . . . . .	Sr. De La Sablière
	Ghana . . . . .	Nana Effah-Apenteng
	Grecia . . . . .	Sr. Vassilakis
	Japón . . . . .	Sr. Oshima
	Perú . . . . .	Sr. De Rivero
	Qatar . . . . .	Sr. Al-Qahtani
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sr. Thomson
	República Unida de Tanzania . . . . .	Sr. Mahiga

## Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán

---

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



*Se abre la sesión a las 10.55 horas.*

### **Expresiones de agradecimiento al Presidente saliente**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Quiero aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje, en nombre del Consejo, al Excmo. Sr. Augustine P. Mahiga, Representante Permanente de la República Unida de Tanzania, por los servicios prestados como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de enero de 2006. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo de Seguridad al expresar mi profundo agradecimiento al Embajador Mahiga por las grandes dotes diplomáticas demostradas en la conducción de la labor del Consejo durante el mes de enero.

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **Informes del Secretario General sobre el Sudán**

**El Presidente** (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Tras las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad, se me ha autorizado a formular la siguiente declaración en nombre del Consejo:

“El Consejo de Seguridad encomia los esfuerzos realizados por la Unión Africana para desplegar satisfactoriamente su Misión en el Sudán y contribuir de manera significativa al logro de un entorno de seguridad para la población civil y la situación humanitaria en Darfur. El Consejo de Seguridad celebra que el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana reconozca la colaboración entre la Unión Africana y las Naciones Unidas en la promoción de la paz, la seguridad y la estabilidad en África.

El Consejo de Seguridad toma nota del comunicado de 12 de enero de 2006 del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en que éste declaró que apoyaba, en principio, la transición de la Misión de la Unión Africana en el Sudán a una operación de las Naciones Unidas y pidió al Presidente de la Comisión de la Unión Africana que iniciara consultas al respecto con las Naciones Unidas y otros interesados.

El Consejo de Seguridad pide, por lo tanto, al Secretario General que comience sin demora a planificar para la eventualidad, junto con la Unión Africana, en consulta estrecha y permanente con el Consejo de Seguridad, y en cooperación y consulta estrecha con las partes en las conversaciones de paz de Abuja, incluido el Gobierno de Unidad Nacional, una serie de opciones para una posible transición de la Misión de la Unión Africana en el Sudán a una operación de las Naciones Unidas. Dicha planificación deberá realizarse sobre la base de un enfoque unificado e integrado; el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles de la Misión de la Unión Africana en el Sudán y la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) a reserva del acuerdo de los países que aportan contingentes; una evaluación, que deberá confirmar el Consejo, de las tareas esenciales que se deberán realizar en el sur del Sudán y en Darfur con miras a reasignar en la mayor medida posible las tropas y recursos existentes; y la disposición a examinar y ajustar la estructura actual de la UNMIS, incluidos los aspectos del mando, el control y la logística, tan pronto como sea posible para aprovechar al máximo los recursos disponibles cuando la Unión Africana considere viable la transición y convenga en proceder a ella. El Consejo de Seguridad participará en todo el proceso.

El Consejo de Seguridad destaca la importancia de seguir ofreciendo un sólido respaldo a la Misión de la Unión Africana en el Sudán hasta que finalice la eventual transición. El Consejo de Seguridad espera con interés una pronta decisión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y seguirá examinando la cuestión con miras a estudiar las opciones presentadas por el Secretario General.

El Consejo de Seguridad subraya la importancia de llegar con urgencia a una conclusión satisfactoria de las conversaciones de Abuja y exhorta a todas las partes a que negocien de buena fe para concertar un acuerdo de paz lo antes posible. El Consejo de Seguridad reitera en los términos más enérgicos la necesidad de que todas las partes en Darfur pongan fin a la violencia y las atrocidades. El Consejo de Seguridad exige a todas las partes en el conflicto de Darfur que cooperen plenamente con la Misión de la Unión Africana y cumplan las obligaciones que han contraído.”

Esta declaración será publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/PRST/2006/5.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

*Se levanta la sesión a las 11.05 horas.*